



[www.pontdeferro.es](http://www.pontdeferro.es)

## SOBRE EL ESCUDO DE FRAGA, 1710



Joaquín Salleras Clarió

Escudo partido en pal con las barras de la Corona de Aragón en el primer cuartel; en el segundo cuartel en plata una planta verde o de sínople. Brochante sobre el todo un escudo de azur con la flor de lis en oro. En la bordura, de plata, la leyenda: Vencedora y Fidelísima Ciudad de Fraga, en letras de sable.

Y como timbre un murciélago negro bajo la Corona Real.





www.pontdeferro.es



A pesar de múltiple variedades surgidas del escudo heráldico de Fraga, -la mayoría motivadas por el desconocimiento de las características originales-, también por la interpretación partidista de las tendencias políticas de los siglos XIX-XX, deberíamos tener presente que una vez fijado y acordado, preside todas las instituciones o difusiones lúdico-culturales referidas a nuestra ciudad. Otra cosa son las interpretaciones artísticas no oficiales.

La villa de Fraga tuvo escudo con anterioridad al de 1719, -el de la imagen- representado por una planta verde con raíces y las cuatro barras, tal como constan en las monedas "pugesas" de Fraga autorizadas a acuñar en Fraga entre 1334-1348.

La citada moneda "pugesa" volvió a emitirse en 1399, obligando por el privilegio de aquel año a tener grabado el escudo de la villa en la misma. Al anverso poseía "... una planta con raíces", y por el reverso las cuatro barras. Se sabe que este escudo estuvo grabado en algunas fitas de delimitación del término de Fraga.

El nuevo escudo de época borbónica fue diseñado tal y como preside la fachada del edificio que sirvió de Ayuntamiento desde 1955 en la plaza de España. Este escudo fue trasladado a esta ubicación desde la fachada del palacio Montcada que lo presidió desde 1719 a 1955.

La concesión del escudo y su características fue un privilegio real del año 1710, por el cual se autorizara la modificarlo. Por lo tanto es uno de los privilegios que podríamos llamar modernos:

#### LOS TRECE PRIVILEGIOS DE FRAGA MÁS CONOCIDOS:

- SENTARSE EN CORTES JUNTO A ZARAGOZA Y TARAZONA.
- TÍTULO DE CIUDAD DE FRAGA EN VEZ DE VILLA.
- MODIFICAR EL ESCUDO (LIS, FIDELÍSIMA Y VENCEDORA).
- VOTO DECISIVO EN CORTES.
- CABEZA DE PARTIDO.
- NOMBRAR A DOCE REGIDORES, OCHO DE LA NOBLEZA LOCAL.
- VENTA DIRECTA DE PRODUCTOS LOCALES.
- EMPLEOS PÚBLICOS Y MILITARES PARA HIJOS DE LA VILLA.
- CLÉRIGOS DE FRAGA CON PREFERENCIA A HIJOS DE LA VILLA.
- CELEBRAR DOS FERIAS AL AÑO DE OCHO DÍAS.
- ORGANIZAR UN MERCADO AL MES, SIN IMPUESTOS.
- COBRAR EL PASO DEL PUENTE.
- FRANQUICIA DE LA MEDIA ANNATA (PARA FUNCIONARIOS)
- FRANQUICIA EN LAS TIERRAS CARGADAS A CENSO REAL



www.pontdeferro.es



### LOS NUEVE PRIVILEGIOS MENOS CONOCIDOS:

- PERDÓN DE DEUDAS DE LA VILLA, ANTERIORES A LA GUERRA.
- CONFIRMACIÓN DE PRIVILEGIOS MÁS ANTIGUOS DE LA VILLA.
  - CABEZA DE CORREGIMIENTO EN ARAGÓN.
- BIENES DE FRAGATINOS INTOCABLES EN DELITOS ORDINARIOS.
  - CABEZA DE PROVINCIA.
- LIBRES DE ALOJAMIENTOS MILITARES EN SUS CASAS.
- LA CIUDAD PODRÍA FORMAR SUS PROPIAS QUINTAS MILITARES
  - LIBERTAD DEL IMPUESTO LLAMADO "QUINTO REAL",
  - NO USAR TORMENTO EN INTERROGATORIOS JUDICIALES.

Descripción del escudo:

Según la terminología heráldica, el escudo de Fraga de 1710 corresponde al representado de la forma siguiente:

ESCUDO PARTIDO EN PAL CON LAS BARRAS DE LA CORONA DE ARAGÓN EN EL PRIMER CUARTEL; EN EL SEGUNDO CUARTEL EN PLATA UNA PLANTA VERDE O DE SÍNOPE. BROCHANTE SOBRE EL TODO UN ESCUDO DE AZUR CON LA FLOR DE LIS EN ORO. EN LA BORDURA, DE PLATA, LA LEYENDA: VENCEDORA Y FIDELÍSIMA CIUDAD DE FRAGA, EN LETRAS DE SABLE.

Y COMO TIMBRE UN MURCIÉLAGO NEGRO BAJO LA CORONA REAL.

La presencia del murciélago o rat penat, igual que sucede en el escudo de Valencia, consta en numerosas versiones posteriores, sin que tengamos todavía noticias de su concesión. Sin embargo, creemos que tanto la planta y como el murciélago ya existían en los escudos anteriores a la concesión borbónica. En cualquier caso, el mamífero alado es símbolo heráldico de estar vigilante, de ser previsoros.

